





DE LA CAPITAL

Solemnes fiestas.—Las celebradas ayer en casi todas las iglesias de esta capital en conmemoración al Patrocinio de S. José, resultaron lucidas y majestuosas.

Los oradores que ocuparon las sagradas cátedras pronunciaron eruditos, bellos y concienzudos panegíricos en elogio de las virtudes del glorioso Patriarca.

Los templos, llenos de bote en bote de fieles ostentaban ricos adornos, lo cual ofrecía un aspecto majestuoso.

Reunión magna.—El sábado se reunieron en la Casa Consistorial de esta ciudad las autoridades y mayores contribuyentes bajo la presidencia del señor Vicario Capitular, acompañado de los señores Gobernador civil, Presidente de la Audiencia, Comandante de Marina, Presidente de la Diputación y Alcalde de Palma.

Se trató de asuntos relacionados con la crisis obrera y tomaronse varios acuerdos sobre tan vital asunto.

Obras del puerto.—El Sr. D. Aníbal Maura ha obtenido del Gobierno la concesión de un crédito de 32.000 pesetas á la Junta de las antedichas obras.

Oposiciones.—Por el Ministerio de la Guerra se convoca á oposiciones para proveer varias plazas de Médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar, quedando los que obtuviesen mejores censuras, dentro de los que se exijan para ingreso en el mismo, con derecho á ocupar para orden de ellos las plazas vacantes que existan.

Los ejercicios principiarán el 30 de Junio próximo en el colegio de San Carlos de Madrid.

Contribuciones.—Hoy se ha empezado á efectuar en la 1.ª zona del partido de Palma la cobranza de las cuotas de contribución sobre riqueza rústica y pecuaria, edificios y solares, industrial, carruajes de lujo y alcoholes, correspondientes al cuarto trimestre de 1897 á 98, pasando á domicilio. Terminará el día 31 del corriente.

Revista de Comisario.—Hoy por la mañana la han efectuado las fuerzas de esta guarnición, en los cuarteles de Ingenieros, San Pedro, Caballería y del Carmen.

Las demás clases la han pasado en el Gobierno militar de esta plaza.

Tiro al blanco.—La fuerza de la Comandancia de la Guardia civil de esta Isla practicará en los días 6 y 7 del actual ejercicios de tiro al blanco en el punto conocido por la Torre d' en Pau.

Elecciones.—Existiendo seis vacantes de concejales en el Ayuntamiento de Ciudadela, el señor Gobernador civil ha convocado á elección parcial para cubrir las referidas vacantes el día 22 del corriente, debiendo hacerse la designación de interventores el 15 y el escrutinio general el 26 del mismo mes.

Sastrería.—Sus propietarios los Sres. Ferrer y Mir nos han participado que acaban de recibir una excelente y variada colección de géneros para la temporada de primavera y verano, procedentes de acreditadas fábricas de la península y extranjero.

Baños.—Los de la calle de San Sebastián núm. 18, se abrirán el domingo 8 de Mayo del corriente año.

BARATURA En libros, folletines y otros objetos la habrá en la tienda del Cell, número 1.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCOHA)

Combate naval

Madrid 1, á las 9'30 m.

En Cavite (Filipinas) se empezó un rudo combate entre los barcos de la escuadra yankee y la española.

Los barcos yankees se retiraron con averías de consideración, que reparan en estos momentos tres buques mercantes.

La escuadra española tiene fuera de combate los cruceros Reina Cristina y Juan de Austria, el primero de los cuales se incendió por completo.

El capitán del Juan de Austria Sr. Cadarso, murió gloriosamente en el combate.

La escuadra yankee en Subic.—Capin y Verayas.

Madrid 1, á las 11 m.

La escuadra yankee entró en el puerto de Subic, de donde salió poco después con rumbo á Manila.

Los rebeldes de Capin y llamados Verayas han cortado el telégrafo.

Desmentido.—Bloqueo

Madrid 1.ª, á las 11 m.

Se ha desmentido el bombardeo del fuerte de Cabañas.

Los buques españoles tienen bloqueado el puerto y situado en el gran contingente de tropas.

Ha llegado á Francia el yate yankee Crammona.

Suspendida.—Estado de guerra.

Madrid 2 á las 3'16 m.

Se ha decidido suspender la proyección que debía celebrarse hoy por considerarla originaria de tumultos que conviene evitar.

Créese que hoy se declarará en

Madrid el estado de guerra, en cuyo caso el gobernador civil Sr. Aguilera resignará el mando en el capitán general Sr. Dabán.

Lo que dice Capdepon.—La función cívica.

Madrid 2, á las 4'16 m.

El Ministro de la Gobernación Sr. Capdepon ha manifestado que el gobierno no suspenderá las garantías constitucionales limitándose á ejercer rigurosa censura al objeto de evitar circulen noticias falsas alarmantes y perjudiciales á los intereses españoles.

A la función cívica de hoy no asistirán los marinos.

Un telegrama del Vicealmirante Montojo.

Madrid 2 á las 12'16 m.

Dice un telegrama del Vicealmirante Montojo que dirige desde Cavite al ministro de Marina, que la escuadra yankee forzó el paso, aprovechándose para ello de la oscuridad de la noche y presentándose frente á Cavite en donde se empezó un rudo combate, á consecuencia del cual se incendió y ardió por completo el crucero Reina Cristina al igual que el Castilla.

Sigue el despacho de Montojo

Madrid 2 á las 12'45 m.

Los demás buques de la escuadra completamente averiados tuvieron que retirarse á la ensenada de Baccor, haciéndose preciso echar á pique algunos para evitar cayesen en poder del enemigo.

Las bajas sufridas han sido numerosas, contándose entre ellas el Capitán de navío Sr. Cadarso que mandaba el crucero Juan de Austria.

Consejo de Ministros.—Los yankees en Cavite

Madrid 2 á las 2'45 m.

Los ministros reunidos en Consejo han acordado ordenar al general Blanco evita en lo sucesivo

se repitan casos tales como el ocurrido en el apresamiento del vapor Agonauta, absteniéndose en adelante de embarcar tropas, armas y municiones á bordo de buques mercantes.

Han acordado igualmente los ministros aumentar los derechos de exportación.

La escuadra yankee es dueña de la bahía de Cavite, preparándose para efectuar un desembarco en varios puntos simultáneamente, de repartir armas entre los naturales que quieran sublevarse contra España.

Los yankees se limitarán á entenderse con la gente que quiera sublevarse.

Bolsa

Madrid 30 Abril.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 pS perpetuo interior) and Price (e.g., 46'80).

Barcelona 30 Abril.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 pS perpetuo interior) and Price (e.g., 46'00).

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma

DINERO

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Crédito Balear) and Price (e.g., 59'00).

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Table with 2 columns: Category (e.g., Nacimientos) and Data (e.g., Día 28.—Varones 3.—Hembras 1).

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores. Sacérotos, Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Menses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Precios baratos y géneros buenos

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de

ORO

Única casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada.

Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de San Miguel, 44, Palma

VETLADA

DE

GLOSADORS

A les fires y festes de Manacor

Die 19 de Setembre de 1897

En aquesta imprenta se venen exemplars á dos reals.

los medios que me proporcionasen mi posición oficial y mis relaciones particulares, sin olvidar, por supuesto, los respetos y miramientos que aquella me obligaba á guardar, para conseguir que tal agitación no adquiriese mayores proporciones y para concluir con ella en cuanto se ofreciese ocasión propicia

A la incesante y tenaz propaganda de los económicos, encaminada á atraerse la opinión del país y á organizar sus medios de acción sumando nuevos elementos y organizando comités provinciales y locales, respondía yo procurando, con igual perseverancia, que no consiguiesen tales propósitos.

En la lucha así entablada estaban de parte de los económicos todas las ventajas, porque, además de servir la pasión política de unos y de halagar á los otros, haciéndoles creer que los eximirían del pago de impuestos ó que se reduciría considerablemente la cuantía de los que se señalasen, tenían en su favor los grandes recursos que para la propaganda ofrecen las leyes de imprenta y de reunión.—Yo no contaba con la prensa, porque ésta, ó era económica, ó no quería combatir resueltamente tal tendencia por no oponerse enfrente de la corriente de la opinión, ni podía dar publicidad á mis trabajos, ni, por último, me era dado halagar pasión alguna, puesto que mis argumentos tenían que ceñirse á invocaciones al patriotismo y á la defensa de los altos intereses de España,—sentimientos que, por punto general, encuentran escaso eco en el corazón de los habitantes de Cuba,—y á demostrar los peligros á que un presupuesto indotado expondría los intereses materiales que el llamado movimiento económico pretendía salvar con sus soluciones.

A pesar de esta inferioridad de recursos y de ser frecuente que algunos hombres después de prometerme su cooperación en mi patriótica empresa, se dejasen arrastrar por sentimientos de amistad particular, por falta de carác-

de personas significativas en política, entre las cuales figuraba el señor conde de Galarza, jefe del partido conservador. Envalentonados con las noticias que recibían de aquí y con el eco que en la opinión general de la isla hallaba el programa de «no pagar», que en esencia era el de los económicos, pudieron éstos creerse dueños del campo y los autonomistas,—sus mentores,—seguro el objetivo que perseguían.

Vanos fueron mis esfuerzos,—y aseguro á vuecencia que los hice grandes y continuados,—con el fin de lograr que, siquiera mientras durasen las negociaciones abiertas con el gobierno de los Estados Unidos para concertar un tratado de reciprocidad, fuese menos viva la campaña económica, ó al menos para que en ésta no se empleasen argumentos, datos estadísticos y otros elementos con los cuales por modo manifiesto se proporcionaban á dicha nación medios ó argumentos para resistir á las pretensiones de nuestro gobierno y para aumentar las suyas y sostenerlas con decisión.—Ni mis reflexiones, inspiradas en la razón, en el más puro patriotismo y en la defensa de los intereses materiales de la isla, ni la presencia en ésta, primero de dos secretarios del ministro de Negocios extranjeros de la Unión americana, M. Blaine, que pasaron muchos días enterándose del estado de la opinión, y recogiendo datos acerca de la riqueza y de la importación y exportación; ni la visita que luego, con el mismo objeto, hizo á la Habana M. Forster, nombrado plenipotenciario para la negociación del convenio, bastaron á contener á los autonomistas en su camino, ni para que los llamados integristas se hiciesen cargo,—quiere creerlo así porque es más consolador,—del abismo á que los primeros los conducían.

A las imprudencias y á las faltas de patriotismo de los económicos se debe que el gobierno de S. M. hubiese de tratar con el de los Estados Unidos en las condiciones desventajosas en que lo verificó, y, por tanto, que no obtuvie-

**EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES**

POR MEDIO DEL CONOCIDO

**Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras**

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehención de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

**Puntos de venta**

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
- del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
- de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
- del Dr. Suaña—Barcelona—Escudillers, 8.
- del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

**Correos**

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

**SALIDAS**

- Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
- Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
- Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
- Jueves, ninguna.
- Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
- Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
- Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

**ENTRADAS**

- Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
- Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
- Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
- Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
- Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
- Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
- Domingos, ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**

- De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
- De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

**Ferro-Carriles**

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 19 de Abril de 1898.

- De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
- De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
- De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
- De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.
- De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta Martay 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
- De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 8:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx...	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó...	Pelaires 98	2	7
Capdellá...	Santacilia	2	8
Calviá...	Santacilia	2	8
Esporlas...	P. del Olivar	2	9
Establiments...	P. del Olivar	2	9
Estalenchs...	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar...	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent...	P. del Olivar	2	9
Valdemosa...	S. Mignei, 84	2	8
Dejá...	S. Mignei, 84	2	8
Sóller...	S. Mignei, 80	2	8
Buñola...	S. Mignei, 80	2	8
Lluchmayor...	Bauló, 6	2	8 30
Santany...	Bauló, 6	2	8 30
Campos...	Bauló, 6	2	8 30
Sansellau...	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia...	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx...	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida...	Mercadal, 13	2	6
Montuiri...	Mercadal, 13	2	6
Porreras...	Mercadal, 13	2	6

**COMPANIA INGLESA**

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES

Capital PESETAS 62.500.000

**MARTINEZ Y PLANAS**

SAN JUAN, 20 PALMA DE MALLORCA Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

**PIANOS**

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

**6 DUROS MENSUALES**

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

- Casa PERELLÓ - PALMA - UNIÓN, 19. -

**TIENDA NUEVA DE S. JOSÉ**

**GRAN BARATURA**

**FOR FINAL DE TEMPORADA**

- 600 cortes pañete á 20 reales.
- Cortes armure negro puro lana á 10 pesetas.
- Cortes francias algodón á 10 rs. una.
- Telas escocesas á 14 rs. corte.
- 200 piezas lienzo puro hilo á 4 rs. cana.
- Madapolam á 16 céntimos cana.
- 200 piezas madapolam á 20 rs. una.
- 300 docenas pañuelos hilo dobladillo á 4 pias.

- Cabrecorsés con mangas á 4 reales uno.
- Un extenso surtido de camisetas, pantalones, chalecos, medias, calcetines, á precios sin competencia.
- 300 camisas Señora confeccionadas á 4 reales una.
- Sábanas confeccionadas á 9 rs. una.
- 1000 mantas algodón á 3 rs una.
- 200 alfombras gasto país á 8 rs. una.

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho alconchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia.

Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica. ¡OJO! — Compradores; no comprar sin antes visitar la gran baratura — ¡OJO!

**Central-Brondo-7-Antigua Casa Brondo**

SUCURSAL—JAIME II—12 y 14

**OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE**

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1)

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Solar y una elegantísima cubierta en colofas, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.  
DE GOLADA (La Gramática en leña)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3. serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—Cartas póstumas, á Ptas. 0'50.—Fausto Psiquis, (novela) á Ptas. 1'50—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

EN LA ADMINISTRACIÓN DE "EL ANCORÁ"

SE ADMITEN ANUNCIOS

SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

se en favor de la isla de Cuba los beneficios que, en otras circunstancias, habría seguramente alcanzado; porque no hay que olvidar que lo que más importaba en aquellos momentos al gobierno de la Unión era que no fracasase la política comercial que el bill Mac-Kinley iniciaba, una vez que esperaba que había de influir por modo poderoso en el político á que el mismo gobierno pertenecía.—Una actitud menos apasionada por parte de los económicos hubiera permitido al gobierno de S. M. hacer mucho en beneficio de la isla de Cuba, é incontestable es que los Estados Unidos habrían accedido á nuestras pretensiones con tal de que su política económica no fracasase en el acto de plantearla.

Desde el momento en que surgió la agitación económica y vi quienes eran sus promovedores, le di excepcional importancia, comprendiendo el alcance de la nueva maquiación de los tenaces adversarios de España.

El fin que éstos se proponían era por demás evidente: agitar la opinión hasta el extremo de que el gobierno, en evitación de trastornos de importancia, se decidiese á acceder á algunas, si no al conjunto, de las pretensiones de los económicos. Esto bastaba para que el presupuesto quedase indotado, lo cual había de traer como consecuencia inevitable reducir los gastos de soberanía y los servicios públicos hasta un punto que resultase ilusoria la acción de aquélla é imposible la realización de los últimos, ó que el Tesoro de la península destinase anualmente una fuerte suma al levantamiento de las cargas públicas de la isla de Cuba.

Que lo último no cabe en lo posible, es tan evidente que no necesita demostración; como tampoco es preciso entrar en largas consideraciones para demostrar que lo primero crearía una situación insostenible por lo deleznable y poco conforme con las exigencias de la vida de los pueblos.

En cualquiera de ambas contingencias, el resultado ha-

bria de ser favorable á las aspiraciones de los que pretenden emanciparse de España, porque, en la disyuntiva de levantar una carga pública superior á las fuerzas contributivas del país ó de abandonar la causa que la determina, aunque lo lamentase profundamente el amor propio nacional, la opinión, rindiéndose á la durísima ley de la necesidad, no había de tardar en pronunciar en el sentido de que España retirase su pabellón de un territorio que imponía sacrificios imposibles de realizar y cuya conservación no puede influir en los futuros destinos de la patria, puesto que el porvenir y la grandeza de ésta no se hallan ciertamente en América.

Calculando la gravedad que envolvería no oponerse á que las cosas se fueran poniendo de modo que en su día hubiese de surgir tales contingencias; pensando que importaba mucho ajejar todo lo posible un suceso que la ley histórica parece hacer inevitable, pero que, de venir impensadamente ó sin hallarnos bien preparados para que no sean demasiado sensibles sus efectos, nos causaría daños de mucha monta, así en lo que se relaciona con el prestigio nacional, como en el orden económico á consecuencia de las obligaciones de Cuba que se hallan garantidas por la nación, y de la masa de jefes y oficiales del ejército en activo, empleados civiles y clases pasivas, cuyos sueldos y pensiones tendrían necesariamente que pesar sobre el Estado; y creyendo que los principios de buena política aconsejan que en caso de reconocerse por quien está llamado á hacerlo, que no hay manera de evitar el cumplimiento de la ley histórica (á que antes he aludido), sea España la que, previa una meditada preparación, señale el momento en que aquel suceso haya de acaecer, demostrando que lo verifica por un acto de su voluntad, no cediendo á imposiciones de dentro ni de fuera; pensando en todo esto, vuelvo á decir, me resolví, desde que la agitación económica se inició, á emplear todos

**IMPORTANTE**

SE COMPRA toda clase de valores del Estado, tanto español s como extranjeros antiguos y modernos, cotizables ó no, como igualmente de toda clase de sociedades y bancos extinguidos, siempre que tengan valor ó con-vengan.

También se compran TITULOS DE LA DEUDA PONTIFICIA del Em-dréstio que hizo Su Santidad Pío IX el año 1860, cuyos títulos estando com-pletos se pagarán á buen cambio.

DIRIJANSE Á D. AGUSTO DEL CACHO

Carrera de San Jerónimo, 33 cuarto 2.

Madrid